

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 009-2024 /DRE PUNO/PREVAED/UGEL EL COLLAO /CL/KAB

A : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EI COLLAO

DE : MG. KATIA APAZA BELTRÁN
COORDINADOR PREVAED UGEL EL COLLAO – DRE PUNO

ASUNTO : Presentación de Plan de Continuidad Operativa Ugel El Collao 2024

FECHA : El Collao ,Mayo del 2024

Es grato dirigimos a usted, para informarle lo siguiente:

Que en calidad de Coordinador PREVAED de la UGEL El Collao, hago de su conocimiento la presentación del **PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA UGEL EL COLLAO 2024, PARA SU APROBACIÓN BAJO RESOLUCIÓN DIRECTORAL** en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD Ley N° 29664, lineamientos de la Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, Norma Técnica N° 334-2021-MINEDU con el objetivo de desarrollar de manera eficaz los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para una respuesta rápida en situaciones de emergencia en la comunidad educativa del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

Es todo en cuanto informamos a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,



MGTR. KATIA APAZA BELTRAN
COORDINADOR LOCAL PREVAED
UGEL EL COLLAO - DRE PUNO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD
Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA



UGEL - EL COLLAO

MAYO - 2024

PREVAED

Identifico el PELIGRO, detecto la VULNERABILIDAD
y reduzco el RIESGO de desastres

Escuela
SEGURA

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**GOBIERNO REGIONAL DE PUNO GERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
PUNO**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068
“REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES”**

PREVAED

**PLAN DE CONTINUIDAD
OPERATIVA UGEL EL COLLAO 2024**



- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| - REGIÓN | : PUNO |
| - UGEL | : EL COLLAO |
| - DIRECTOR UGEL | : Dr. NORKA BELINDA CCORI TORO |
| - JEFE DEL AGI | : Prof. EDGAR VELASQUEZ LIMACHI |
| - JEFE DEL AGP | : Prof. LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA |
| - COORDINADOR LOCAL PREVAED | : Mg. KATIA APAZA BELTRAN |

ILAVE, MAYO 2024



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

UGEL EL COLLAO 2024

RESPONSABLES :

- **DIRECTORA DE LA UGEL** : **Dr. NORKA BELINDA CCORI TORO**
- **JEFE DE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL** : **EDGAR VELASQUEZ LIMACHI**
- **JEFE DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA** : **LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA**
- **JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA** : **FELIX CHURATA SANTUYO**
- **ASESORIA LEGAL** : **HILTTER MIRAVAL CONDORI**
- **COORDINADOR LOCAL PREVAED** : **Mg. KATIA APAZA BELTRAN**

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. FINALIDAD
- III. OBJETIVOS
- IV. BASE LEGAL
- V. AMBITO DE APLICACION
- VI. DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TERMINOS
- VII. ESCENARIO DE RIESGOS
 - 7.1. EVENTOS QUE PODRÍAN INTERRUMPIR LA CONTINUIDAD OPERATIVA
 - 7.2. PROCESOS A MANTENER EN CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA DRE PUNO.
 - 7.3. CADENA DE MANDO PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA DRE PUNO.
 - 7.4. RECURSOS MINIMOS INDISPENSABLES DE CADA AREA PARA EL DESPLAZAMIENTO
 - 7.5. REUBICACION PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA DRE PUNO
 - 7.6. ACTIVACION DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA
 - 7.7. RIESGOS PARA LA COP DE LA INSTITUCIÓN
 - 7.8. NECESIDADES PARA LA COP DE LA INSTITUCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CRÍTICOS NECESARIOS POR TIPO DE CARGO O PUESTO SEGÚN ACTIVIDAD CRÍTICA
 - 7.9. ACCIONES DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA ACTIVACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL
- VIII. ANEXOS

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL EL COLLAO

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Continuidad Operativa de la UGEL EL COLLAO, Instrumento que debe formar parte de las operaciones habituales de la Entidad, especifica la identificación de las actividades y servicios críticos que requieren ser ejecutados y prestados de manera ininterrumpida, permitiendo que la entidad de manera eficiente y eficaz siga cumpliendo con sus objetivos, así como la participación del personal que se encontrará a cargo de la ejecución de las mencionadas actividades. Incluyendo los protocolos, la realización de simulacros, entre otros...”. plantea procedimientos para resolver las funciones críticas y criterios para la reactivación de las operaciones de conducción y rectoría de la Institución rectora ocasionada por un desastre, la activación del presente Plan esta ´prevista ante la ocurrencia de un evento adverso cuya magnitud afecte específicamente la operatividad de la UGEL El Collao.

Teniéndose como referencia de afectación principal, el escenario definido por un desastre ocasionado por un sismo de gran magnitud, sin que ello deje de tomar en cuenta otras amenazas, el objetivo de implementar un Plan de Continuidad Operativa en la UGEL El Collao, consiste en asegurar el funcionamiento de las operaciones, procesos y sistemas sustantivos, así como disminuir los riesgos para evitar que estas operaciones procesos y sistemas colapsen, fortaleciendo la capacidad de respuesta se garantiza la operatividad básica y minimiza los tiempos de recuperación de la operatividad en caso de interrupción

El plan de continuidad operativa debe dar a conocer las líneas de acción que se van a ejecutar para mantener la operatividad de la sede principal o alterna donde se realizaran los servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales y que, por lo tanto, si son afectadas pueden poner en riesgo o alterar la dinámica de vida de la población a la que sirven. Ante este escenario probable, la UGEL El Collao, tiene roles y responsabilidades asignados en situaciones de emergencia por lo que es imperativo mantener la institucionalidad y funcionamiento de sus servicios críticos a la comunidad educativa y población. Es por ello que el plan, debe garantizar el funcionamiento institucional post desastre para la demandade servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales.

II. FINALIDAD

Asegurar la continuidad operativa de la UGEL El Collao, de sus Áreas y oficinas para el cumplimiento de su rol y competencias funcionales, ante la posibilidad de presentarse eventos adversos que podrían alterar su normal, adecuado y oportuno funcionamiento

III. OBJETIVOS.

3.1 – OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la continuidad de operaciones de la UGEL El Collao, ejecute las actividades críticas identificadas, ante un escenario de incendio, sismo, enfermedades infectocontagiosas como el Coronavirus que lo ponga en riesgo y afecte su funcionamiento.

3.2. - OBJETIVOS ESPECIFICOS:

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Asegurar la continuidad de la prestación de servicios educativos en la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
Atención de Emergencias por Desastres

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Mantener operativa el Área de Gestión Administrativa y sus responsables de remuneraciones: Planillas, Tesorero, personal

OBJETIVO ESPECIFICO 3:

Operativizar las áreas de Gestión Institucional y Gestión Pedagógica utilizando diferentes mecanismos de trabajo planificadas para la continuidad operativa.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- R.M. N° 028-2015-PCM
- D.S. 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de GRD-PLANAGERD 2014-2022.
- D.S. N° 111-2012-PCM, incorpora la Política Nacional de GRD como Política Nacional de obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- RM N° 186-2022-MINEDU.

V. AMBITO DE APLICACIÓN**Ámbito de aplicación**

- Dirección de la UGEL El Collao.
- Área de Gestión Administrativa:
- Remuneraciones: Planillas, Tesorería.
- Personal

VI. DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

Gestión del Riesgo Operativo: Proceso efectuado por todos los niveles de las organizaciones de una entidad mediante el cual potenciales eventos de riesgo operativo u operacional (fallas en procesos, personas, sistemas y eventos externos) son identificados y tratados, con la finalidad de coadyuvar en el logro de los objetivos de la entidad. Incluye al Plan de Continuidad Operativa y al Plan de Seguridad de la Información.

Gestión de la Continuidad Operativa: Proceso continuo, efectuado por la Alta Dirección y el personal, y liderado por un equipo dedicado, que implementan respuestas efectivas para que la misión de la Entidad continúe siendo cumplida de manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado y de la Nación, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la entidad. La entidad debe realizar una Gestión de la Continuidad Operativa adecuada a su tamaño y a la complejidad de las operaciones y servicios. Dicha gestión se implementa mediante Planes de Continuidad Operativa, pero debe formar parte de las operaciones habituales de la entidad.

Objetivos de la Continuidad Operativa: Los objetivos son tres: (1) Asegurarse de que la entidad pueda seguir cumpliendo su misión, cualquiera que sea el evento de interrupción, incluso desde ubicaciones geográficas diferentes a las habituales. (2) Asegurarse de que la cultura de la gestión de la Continuidad Operativa sea parte integrante y permanente de la labor diaria del personal de la entidad. Y (3) asegurarse de que la gestión de la Continuidad

Operativa sea introducida e implementada sin la introducción de procedimientos administrativos que creen plazos adicionales sin necesidad real, generando así riesgos adicionales para la Continuidad Operativa de la entidad.

Continuidad Operativa en la entidad pública: Es el conjunto de procesos y procedimientos priorizados, necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, que pueden ser llevados a cabo por un grupo mínimo de directivos, profesionales y técnicos entrenados, que pueden realizar su labor incluso desde una sede alterna ubicada en un lugar seguro y accesible diferente del habitual.

Continuidad Operativa: Capacidad de una entidad para reiniciar en el más breve plazo, las actividades críticas, fundamentales e indispensables que le permitan cumplir con la entrega de productos o servicios, aún desde un lugar diferente a su ubicación habitual.

Procesos en la entidad pública: Conjunto de procedimientos y acciones sobre los que se organizan las funciones de la entidad. Estos procesos están comprendidos en tres grandes grupos de acuerdo a su finalidad: *Procesos Estratégicos*, que comprenden las funciones de dirección conducción y rectoría. Los *Procesos Misionales*, que comprenden las funciones propias al fin específico de la entidad y los *Procesos de Apoyo*, que son aquellos que como su nombre lo indica, brindan el soporte administrativo y técnico operativo necesario para desarrollar los otros dos grandes procesos indicados. El conjunto articulado de los tres procesos permite el cumplimiento de la misión institucional.

Funciones u actividades críticas, fundamentales o indispensables: Están constituidas por las actividades que la entidad haya identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias y atribuciones señaladas en las normas sobre la materia

Protocolos de actuación en casos de desastre: Acuerdos establecidos entre las entidades y/o agencias relacionadas con la atención de emergencias para realizar las operaciones de respuesta durante una situación de crisis, las cuales deben integrarse en procesos que ayuden a la toma de decisiones, al desarrollo de las funciones y tareas y a la coordinación durante la respuesta a la emergencia /desastres.

Sede alterna: Espacio físico seguro y accesible, pre definido con anterioridad y de disponibilidad inmediata para el caso que se requiera. Está habilitado con mobiliario, ambientes de trabajo, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicos, que operan con autonomía energética y de conectividad. Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante un tiempo limitado, a la Alta Dirección, el grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastre institucional, el personal profesional y técnico mínimo, capaz de llevar a cabo las actividades críticas necesarias para hacer frente a una emergencia o desastre, cuando la sede principal de la entidad pública ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada.

Sede compartida alterna: Espacio físico seguro y accesible, pre definido con anterioridad y de disponibilidad inmediata para el caso que uno o dos órganos críticos o unidades orgánicas críticas institucionales afectadas por eventos adversos lo requiera. Son ambientes que tienen otras gerencias que pueden ser habilitados con mobiliario, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicos, que operan con energía y conectividad. Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

un tiempo limitado, a uno o dos órganos o unidades orgánicas institucionales afectadas, facilitando el trabajo del personal profesional y técnico mínimo, capaz de llevar a cabo las actividades críticas necesarias inmediatamente después de un evento interno o externo, cuando la sede del órgano crítico institucional ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada.

Sala de Crisis: Forma parte de la sede alterna y se caracteriza por ser el ambiente físico necesario para albergar en ella, a los miembros de la Alta dirección y el Comisión Institucional con el equipo técnico profesional asesor mínimo.

Sala de Tecnologías de Información y Comunicaciones: Es el espacio físico dispuesto para las operaciones del personal profesional y técnico a cargo de Tecnologías para la Información que brinda el soporte y servicios de tecnología de información y comunicaciones para la gestión de la información institucional.

Sala de gestión administrativa: Es el ambiente físico dispuesto para el personal profesional y técnico que lleva a cabo las operaciones de apoyo logístico y administrativo institucional.

Equipo de avanzada: Es una unidad técnico operativa constituida por un número de profesionales, del Comisión (que lidera el grupo), personal de tecnología de la información, administración y otras instancias responsables de la continuidad operativa, cuya misión consiste en presentarse de oficio en la sede alterna para iniciar las coordinaciones para la implementación y operatividad de la misma.

Unidades móviles de enlace: Es una unidad técnico operativa constituida por profesionales de la entidad pública, que incluyen a personal de tecnología de la información equipados con los sistemas de comunicación disponibles para cada uno, quienes se movilizan acualquier lugar comprendido en el radio de operaciones institucional, con el fin de cubrir la necesidad de comunicación complementaria de enlace en el terreno con la sede alterna y el COE.

VII. ESCENARIO DE RIESGOS:

7.1. EVENTOS QUE PODRIAN INTERRUMPIR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL EL COLLAO.

La UGEL El Collao, efectúa la gestión de la Educación en el ámbito de la Provincia de El Collao, contando con un soporte operativo propio, articulándose con la Dirección Regional de Educación de Puno y sus IIEE. Para orientar la aplicación y activación del Plan de Continuidad Operativa se identificó las amenazas y determino el impacto que produciría el desencadenamiento de cada uno de los peligros o amenazas identificadas, sobre las principales funciones de las áreas que integran la UGEL EL Collao.

Eventos que podrían interrumpir la continuidad operática en la UGE El Collao:

Se tienen identificados los peligros o amenazas como son;

- Sismo de gran magnitud e intensidad.
- Incendio por corto circuito en la sede de la UGEL
- Ataque informático.
- Lluvias e inundaciones.
- Enfermedades infectocontagiosas (Coronavirus).

Impacto de amenazas sobre análisis de la operatividad en la UGEL ElCollao.

VARIABLES DE ANALISIS	DE	SISMO DE GRAN MAGNITUD E INTENSIDAD	INCENDIO POR CORTO CIRCUITO EN LA SEDE DE LA UGEL	ATAQUE INFORMÁTICO.
Inhabilitación de infraestructura		3.0	2.8	1.1
Suministro de energía		2.8	2	1.1
Suministro de agua potable		2.8	2.6	0.4
Operatividad de equipos informáticos		2.6	2.4	2.4
Operatividad de Recursos humanos		2.3	1.8	0.8
Disponibilidad de recursos financieros		2.5	1.6	1.6
Disponibilidad de documentos y formatos físicos de tramite administrativo		2.5	2.4	1.3
Disponibilidad de mobiliario y materiales de escritorio		2.8	2.3	0.3
TOTAL				

INTERVALO	
3.0 a 3.6	Muy alto
2.5 – 2.1	Alto
2.0 - 1.6	Medio
1.5 – 1.1	Bajo
Menor de 1.0	Muy bajo

Para la calificación de la percepción del impacto se promedian las ponderaciones, establecido los intervalos de valor se añade color para visualizar

7.1.1. Sismo de gran magnitud e intensidad en la UGEL El Collao.

Los sismos registrados en la región de Puno, entre ellos el sismo de Lampa del 1 de diciembre del 2016, sismos de 4.1 que sacudió la provincia de El Collao, ocurrida en el distrito de Capaso el día 30 de junio del 2019 y la del día 25 de enero de este año 2020 de magnitud de 4.0 ocurrida en el distrito de Conduriri nos hacen prever que puede presentarse en nuestra Provincia de El Collao fuertes sismos, y tendría consecuencias de pérdida de vidas humanas, destrucción de viviendas, infraestructura, servicios básicos, desabastecimientos de alimentos, combustibles y otros,

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Por lo que en el Plan se debe establecer procedimientos mínimos de activación y movilización de personal en caso colapse la edificación de la UGEL, requiriendo local alterno para cumplir su rol de gestión educativa con capacidad suficiente para brindar los servicios de gestión, dirección y evaluación de los servicios educativos, con la disponibilidad de recursos humanos, fuentes de energía, equipamiento y atender la demanda de los usuarios.

7.1.2. Incendio por corto circuito en la sede de la UGEL

Un incendio en la UGEL El Collao afectaría las estructuras y al recurso humano por la exposición al fuego y calor intoxicación y asfixia por humo, si fuera en horario normal, o fuera de horario, la presencia de papeles, acervo documentario, materiales inflamables las redes informáticas, traerían como consecuencia la inhabilitación de los ambientes de la infraestructura, y el colapso de los sistemas informáticos y demandaría la activación de la Continuidad Operativa

7.1.3. Ataque informático.

Referido a los atentados a las TIC por medio de tecnologías que introducen, borran, alteran, suprimen o hacen inaccesible les a los datos informáticos, por tanto entorpecen el funcionamiento de la prestación de los servicios de la gestión educativa. Por los software maliciosos.

7.1.4. Lluvias e inundaciones.

Las lluvias e inundaciones en la UGEL El Collao afectaría las estructuras y al recurso humano por la exposición a posibles inundaciones de las oficinas de trabajo, si fuera en horario normal, o fuera de horario, la presencia de agua, malograría los documentos, materiales computadoras, muebles las redes informáticas, traerían como consecuencia la inhabilitación de los ambientes de la infraestructura, y el colapso de los sistemas informáticos y demandaría la activación de la Continuidad Operativa

7.1.5. Enfermedades infectocontagiosas (Coronavirus).

Las enfermedades infectocontagiosas como el Coronavirus que amenaza a la población mundial provocando una gran Pandemia global, causando crisis económica y otras como desabastecimiento de alimentos en los mercados y una alarmante circunstancia de cuidado de la salud, frente a esta emergencia la UGEL debe de estar preparada para poder efectuar el Plan de Continuidad.

7.2. PROCESOS A MANTENER EN CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL EL COLLAO

La continuidad Operativa de la UGEL El Collao luego de un evento, debe asegurar que los procesos más fundamentales acorde a los objetivos específicos activados se puedan continuar efectuando, identificado los procesos y procedimientos priorizados, considerándose lo necesario para implementar los tiempos de restablecimiento para cada procedimiento y proceso en su conjunto.

7.2.1. NIVELES DE ORGANIZACIÓN:

Organización para la implementación de la Continuidad Operativa



Se debe organizar el recurso humano de la UGEL El Collao para asegurar la Continuidad Operativa, estableciéndose tres niveles:

El de la Dirección, el de Conducción Técnica y los operativos, constituidos y coordinados a fin de que ocurrido el evento puedan asumir las responsabilidades inmediatamente, los tres niveles son:

7.2.1.1. Personal de Dirección: lo constituye:

- Director de UGEL

Su función es liderar la Institución

Disponer el traslado al local alterno

Dispone, poner en funcionamiento los procesos operativos

7.2.1.2. Personal Conducción Técnica, constituido por:

Jefe del Área Pedagógica

Jefe del Área Institucional

Jefe del Área de Administración

Cada uno designa un encargado que puede representarlo.

Funciones:

Implementar las decisiones de la Dirección

Implementar el traslado al local alterno

Poner en marcha los procesos operativos que aseguren la Continuidad Operativa priorizada

Actuar según lo establecido en el Plan de Continuidad Operativa bajo

Responsabilidad

7.2.1.3. Personal operativo.

Se debe organizar un equipo de trabajo

Conformado por los especialistas, auxiliares y personal de apoyo

Sus funciones

Implementar las decisiones determinadas por la Dirección.

Efectuar el traslado a la sede alterna.

Ejecutar las funciones que tienen determinado.

Actuar lo dispuesto en el PCO bajo responsabilidad

7.3. CADENA DE MANDO PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL EL COLLAO.

Se debe tener una cadena de mando en cada nivel de la UGEL El Collao, establecida con anticipación, expresa la línea de autoridad para la toma de decisiones. Todas las Áreas de la UGEL El Collao debe establecer y tener definida la línea de mando:

Director de UGEL

Jefe de Administración

Jefe Área Institucional

Jefe Área Pedagógica.

7.4. RECURSOS MINIMOS INDISPENSABLES DE CADA AREA PARA EL DESPLAZAMIENTO:

7.4.1. Personal priorizado

La relación nominal del personal prioritario indispensable, no es todo el personal, sino el mínimo que se necesita en las condiciones del desastre, siendo un indispensable 15 personas.

7.4.2. Equipamiento mínimo para la Continuidad Operativa

Se debe tener una relación de equipos, mobiliario indispensable a cargo del Grupo de Trabajo de la GRD y alinearse con los procesos críticos priorizados.

7.5 REUBICACION PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL EL COLLAO

Para garantizar la continuidad operativa en el menor tiempo posible de interrupción del funcionamiento y la atención en la UGEL El Collao, se tiene identificado un local alternativo para seguir operando

7.6. ACTIVACION DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA

7.6.1. Momento del evento desencadenante y activación.

- El PCO** considera los escenarios en los que puede ocurrir un evento, según el momento en que suceda, ya que ello implica diferentes acciones a tener en cuenta.
- ✓ **Feriado o fin de semana.**-Es necesario dejar precisado que normalmente es estas circunstancias la UGEL, suele estar con los procesos operativos reducidos al mínimo el evento ocurre en este periodo, el personal de la entidad debe saber que debe reportarse en los tiempos establecidos en el presente plan, según su rol y función, a los diversos niveles de la organización de la UGEL para poner en marcha la Continuidad Operativa.
 - ✓ **Día laborable (En horas de trabajo).**- Si el evento sucediera en horas de trabajo, el personal se encontraría en sus labores habituales por lo que una vez ocurrido el personal deberá reportarse de inmediato a sus comandos o equipos operativos para saber la condición en que se encuentran, así mismo es natural que el personal verificara las condiciones de su entorno familiar y se pondrá a disposición una vez verificado.
 - ✓ **De noche- medianoche- de madrugada.**- Si el evento ocurre de noche o de madrugada de días laborables, el personal de la UGEL debe saber que debe reportarse en los tiempos establecidos en el presente plan, según su rol o función a los diversos niveles de la organización de la UGEL, salvo que no medie la necesidad.

7.6.2. Se debe movilizar a:

- ✓ Grupo de Comando y oficinas priorizadas: cadena de mando, roles y responsabilidades
- ✓ Sedes alternas y sedes compartidas alternas
- ✓ Determinar las actividades críticas (indispensables o fundamentales) de la institución.

FUNCIÓN CRÍTICA

Actividad Crítica	Prioridad #	Recursos Humanos	Línea de Sucesión	Recursos Materiales	Métodos Alternativos	Oficinas Alternas	Dependencias o Interdependencias	Respaldo de la Información	Riesgos	Análisis de Impacto
OFICINA: NOMBRE DE LA OFICINA										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	Cuando recurso humano necesita para continuar su actividad crítica.	Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica	Que recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica - Servidores - PCs Equipos electrógeno	Que otra forma considera para continuar con la actividad crítica si colapsa la sede	¿De colapsar la sede donde funcionari o ¿	Existen oficinas que dependan de esta oficina	Cuenta con respaldo de información Donde se encuentra dicha información Discos duros Escaneos etc	¿Que peligros pueden afectar las actividades críticas Eventos destructivos. -Virus. -Caída del Sistemas. -Incendios. -Colapso de Infraestructura -Otros que genere corte del servicio.	Como afecta el desastre a la actividady estrategias de continuar

7.7. RIESGOS PARA LA COP DE LA INSTITUCIÓN

Identificar los riesgos y el grado, la posibilidad de afectación e impactos que pueda generar en la UGEL El Collao

Grado	Probabilidad	Impactos
MUY ALTO (MA)	Frecuente Puede ocurrir dentro de un tiempo de 3 meses	Daños severos. Afecta las operaciones e infraestructura, con colapso estructural total. Muertes y lesiones graves.
ALTO (A)	Muy probable Puede ocurrir dentro de 3 a 6 meses	Daños graves. Afecta las operaciones e infraestructura. Muertes y lesiones múltiples.
MEDIO (M)	Probable Puede ocurrir dentro de 6 a 12 meses	Daños leves que afectan las operaciones de la institución. Lesiones múltiples.
BAJO (B)	Poco probable Puede ocurrir dentro de más de 12 meses	Daños sin efecto en las operaciones institucionales. Lesiones leves.

Matriz de Posibilidad

Describir en la matriz la posibilidad de ocurrencia de los peligros identificados asociando la actividad crítica que puede ser afectada e integrando algunas observaciones relacionadas a la existencia o no de capacidades para hacer frente a esa posibilidad

PELIGROS Y RIESGOS OPERATIVOS		Posibilidad de ocurrencia				ACTIVIDAD CRÍTICA	OBSERVACIONES
		MA	A	M	B		
Eventos Externos	Terremoto	x					
	Ataque informático		x				
	Corte de servicios públicos		x				
	Alteración orden público			x			
Eventos Internos	Incendio		x				
	Huelga de trabajadores			x			

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Identificación de recursos humanos críticos necesarios por modalidad de contrato según actividad crítica

RRHH SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO (CAS, nombrado, confianza, terceros, etc.)	CANTIDAD	ACTIVIDAD CRÍTICA
Mencionar los recursos humanos disponibles para cumplir con cada actividad CRITICA según su modalidad de contrato.	Detalle la cantidad requerida	Carencia de personal

Identificación de recursos materiales necesarios por tipo de suministro según actividad crítica (propuesta de clasificación)

TIPO DE SUMINISTRO	# disponible a la fecha	# requerido para COP
1.-Informática y gestión de data		
Detallar suministros y equipos como computadoras, impresoras, discos duros externos, internet y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.
2.-Comunicación institucional		
Detallar suministros y equipos como radios VHF, celulares y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.
3.-Materialdeoficina		
Detallar suministros y útiles de oficina como papel, lapiceros, clips, engrapador y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del	Colocar el número requerido para la continuidad.
4.-Maquinaria y equipos		
Detallar vehículos terrestres de transporte, carga y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.

Identificación de recursos financieros necesarios para la continuidad de las actividades críticas

ACTIVIDAD CRÍTICA	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE
Escribir la actividad crítica.	Recursos financieros disponibles para cumplir con cada función CRITICA identificada la caja chica, otros.

7.9. ACCIONES DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA ACTIVACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

- 7.9.1. **Atención de la alerta y alarma:** Iniciada la emergencia constituirse a la sede
- 7.9.2. **Evaluación inicial de instalaciones y recursos:** realizar la evaluación de infraestructura e instalaciones (eléctrica, agua, gas, etc) y recursos afectados.
- 7.9.3. **Restablecimiento de servicios y líneas vitales.** Restablecer servicios básicos agua luz
- 7.9.4. **Activación de cadena de llamadas.** Según las líneas de sucesión convocar al personal
- 7.9.5. **Acciones iniciales para la evaluación y decisión** En función a la evaluación tomar decisiones
- 7.9.6. **Procedimientos operativos para la continuidad por cada instancia a cargo de funciones críticas a restablecer.** En función a las actividades críticas, las oficinas responsables deberán comenzar a implementar
 - **Logística para desplazamiento a sede alterna.** Ver los recursos para el traslado a la sede alterna

Activación de la continuidad operativa en sede alterna

- **Movilización del personal de avanzada.:** Envío de personal hacia la sede para inicio de actividades
- **Adecuación y reactivación de líneas vitales, sistemas de comunicación y tecnologías de información.** Coordinar con los responsables de servicios básicos como agua, luz etc. para restablecer servicio
- **Gestión y coordinación de la comisión** En función a las actividades críticas
- **Distribución y funcionamiento de los órganos y unidades orgánicas.** Ver en la sede la distribución de espacios y continuidad de las oficinas
- **Gestión de la Emergencia.** Tomar las decisiones en función a la evaluación

Recuperación de Sedes y Servicios

- **Evaluación y atención de situación del personal.** Evaluar la situación del personal si hay afectados, su recuperación
- **Evaluación e inspección de detalle de la infraestructura de las sedes institucionales.**
- **Evaluación e inspección de detalle de los Servicios Básicos (Eléctrico, Agua y Telefonía).**
- **Evaluación e inspección de detalle de los Servicios de Tecnologías de la Información**
- **Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento de Sedes afectadas y los servicios básicos.**
- **Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para la reactivación de los Servicios de Tecnologías de la Información.**

Desactivación de la sede alterna y desmovilización institucional

- Identificación y asignación de ambientes de trabajo de uso definitivo

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- Recuperación de la información registrada durante la emergencia
- Organización de la ocupación de las nuevas sedes.
- Procedimientos de retorno a inactivación de Sede Alternativa.

VIII. ANEXOS

8.1. Estimación de bienes, equipos y presupuesto para habilitar Sede Alternativa

Se debe estimar en costos las posibles pérdidas de los recursos a fin de poder presupuestar.

8.2. Plan de ensayos y pruebas

Establecer cronogramas de simulacros a fin de ensayar frente a un riesgo Las acciones correspondientes y evaluaciones necesarias para afrontar y poner en práctica los pasos de la continuidad operativa

8.3. Procedimiento de actualización

Según sean las necesidades de la Institución o frente a un cambio de organización el plan deberá ser actualizado, validado y aprobado por la institución.

Ilave, Mayo de 2024